



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D. C., 30 de julio de 2025

REF. Verbal Rad. No. 110014003005 2024-00721 00

A fin de continuar con el trámite procesal legal, se dispone:

Señalar la hora de las 9:00 del día 17 del mes de septiembre del año 2025, para que llevar a cabo la audiencia inicial prevista en el art. 372 del C. G. del P.

Así mismo, la inasistencia injustificada a la presente audiencia dará lugar hacerse acreedores de las consecuencias jurídico-procesales de conformidad con el numeral 4° del Art 372 del Código General del Proceso.

Tengan en cuenta la partes y sus apoderados que deberán estar disponibles con veinte (20) minutos de antelación a la diligencia, de forma presencial en la secretaría del despacho.

NOTIFÍQUESE,

JOSE NEL CARDONA MARTINEZ

Juez

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Notificación por Estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 098
Fijado hoy 31 de julio de 2025 a la hora de las 8:00 AM

Giovanni Francisco Ávila Rincón
Secretario